



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ELECTRÓNICO No. 08

[CLIC AQUÍ PARA VER EL DOCUMENTO EN TRASLADO](#)

PROCESO Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00352	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	HOOVER NEY RESTREPO ARDILA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05 DE AGOSTO DE 2021	09 DE AGOSTO DE 2021

En la fecha, 04 de agosto de 2021, se fija el presente traslado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

El 09 de agosto de 2021 se desfija al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria

*Carrera 30 N° 30-04 2° piso Casa Cural
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA
Teléfono: 5431833
J01prmpalcvibora@cendoj.ramajudicial.gov.co*